



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Puerto Carreño, 29 de mayo de 2026

Señor

JUAN CARLOS CAMARGO GUZMÁN

Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026**

Cargo del supervisor Coordinador Académico

Dependencia Centro de Producción y transformación Agroindustrial de la Orinoquia

Puerto Carreño

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 05 del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026.

Didier Yamil Iburguen Mosquera, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 11 707 450, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$31.131.754).**

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Cinco (05) pagos iguales correspondiente al mes de marzo a julio de 2026 por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$5.493.839) cada uno y b) Un (01) último pago correspondiente al mes de agosto de 2026 por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.662.559).



Plazo: Será hasta el 20 del 07 de 2026.

Objeto: Prestar servicios de apoyo a la gestión como instructor para desarrollar procesos formativos de Formación Continua Especial Campesina y Full Popular.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se realizo reunión con los aprendices del Curso de Construcción de Pavimento en Placa Huella, con el objetivo de hacer reconocimiento a los sitios donde se van a adelantar las intervenciones constructivas, realizando mediciones y levantamiento, para mirar la topografía del suelo y condiciones técnicas del mismo.	Se Anexa Evidencia
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral,	Se realizo acompañamiento oportuno a la población campesinas del Corregimiento de Casuario, dicha reunión se llevó a cabo en la sede de la Inspección y	Se Anexa Evidencia



	Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	sitios aledaños, el objetivo de dicha reunión fue la planificación de la construcción de la placa huellas en dicho corregimiento y el impacto de las misma en su comunidad en general.	
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Periódicamente, de manera oportuna se ha venido reportando la información de las actividades que se van desarrollando en los procesos académicos y administrativos concerniente a los cursos de Construcción de pavimento en Placa Huella. Con el finde de mantener informado del paso a paso al supervisor del contrato, con ello, facilitar el seguimiento de cada una de las actividades realizadas.	Se Anexa Evidencia
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



7	<p>Participar y apoyar en el proceso de inducción de la estrategia Formación Especial para la Economía Campesina: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.</p>	<p>Se ha, venido apoyando todos los procesos que están encaminados en la formación especial para la economía campesina, para lo cual, se desarrollaron varias reuniones con organizaciones campesina, del Corregimiento de Casuario, brindándoles información sobre los Cursos de construcción de placa huellas las cuales están encaminadas capacitarlos y ayudarles a mejorar sus vías de accesos para que se les facilite sacar sus productos des de sus territorios a los diferentes mercados.</p>	Se Anexa Evidencia
8	<p>Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.</p>	<p>Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	
9	<p>Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.</p>	<p>Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	



10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	En el marco de la ejecución contractual, se realizaron una serie de reuniones en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano, de la Alcaldía de Puerto Carreño, y en el Corregimiento de Casuario, de igual manera en el marco de cumplimiento de la actividad, se realizaron visitas técnicas a sitios donde se está contemplando, llevar a cabo la construcción de placa huellas, en compañía de miembros y autoridades representativas de la comunidad.	Se Anexa Evidencia
11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se ha venido cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales, las cuales se dejan constancia en los informes presentados mes a mes, donde se puede evidenciar los avances obtenidos de cada meta, asignada.	Se Anexa Evidencia
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de	En el marco de la vigilancia y salvaguarda de los bienes del Patrimonio Sena. Se realizó un recorrido en compañía de la instructora encargadas de las bodegas donde se encuentran herramientas y elementos, para desarrollar actividades, propias del área de la Construcción, los cuales me fueron puesto a disposición para cuando las actividades propias de los cursos de construcción requieran de dichas	Se Anexa Evidencia



	los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	herramientas y elementos, se pueda hacer uso de las misma.	
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	



15	<p>Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.</p>	<p>Periódicamente se está alimentando el portafolio del instructor, y con ello cada uno de los formatos del sistema integrado de gestión</p>	<p>Se Anexa Evidencia</p>
16	<p>Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.</p>	<p>Para el Periodo del Informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.</p>	
17	<p>Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.</p>	<p>Se socializo el programa de Construcción de Placa Huella. Con los presidentes de Junta de Acción Comunal y organizaciones Barriales en General, con el propósito de focalizar la población, interesada en hacer parte del curso de Construcción de Placa Huellas para vías terciarias, con funcionarios de la secretaria de infraestructura y desarrollo urbano de la Alcaldía de Puerto Carreño, y Lideres comunales del Corregimiento de Casuario.</p>	<p>Se Anexa Evidencia</p>



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL


NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el No. 1080807745 de la planilla, operador - Simple y periodo abril de 2026.

Evidencia en (32) folios

Cordialmente,


DIDIER YAMIL IBARQUÉN MOSQUERA
Contratista
C.C. No.11 707 450


JUAN CARLOS CAMARGO GUZMÁN
Supervisor contrato nro. **CO1.PCCNTR.9298640 DE 2026**



Anexos
Obligación N° 02

Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.

Actividad: Se realizó reunión con los aprendices del Curso de Construcción de Pavimento en Placa Huella, con el objetivo de hacer reconocimiento a los sitios donde se van a adelantar las intervenciones constructivas, realizando mediciones y levantamiento, para mirar la topografía del suelo y condiciones técnicas del mismo.







Anexos
Obligación N° 03

Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.

Actividad: Se realizó acompañamiento oportuno a la población campesinas del Corregimiento de Casuario, dicha reunión se llevó a cabo en la sede de la Inspección y sitios aledaños, el objetivo de dicha reunión fue la planificación de la construcción de la placa huellas en dicho corregimiento y el impacto de las misma en su comunidad en general.







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Socialización Curso Construcción Placa Avulsa Tasvarito

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Coor Correa M	11790897					coorcorrea@			Coor Correa
2	Fase Manuel G	1926397					3203245154			Fase Gapa
3	Fagoos Kina Y	1826699								Fagoos Kina Y
4	Agui's Antonio	12953348					antonio.alexa			Agui's Antonio
5	William Diaz	15912776					312503702831	24544		William Diaz
6	Jose Nieto	6.80775								Jose Nieto
7	Vanessa Chavez	112758851					3232156579			Vanessa Chavez
8	JOSSE Hernandez	2.000.003.196								JOSSE Hernandez
9	DICKY MORAÑO	11273937					3127312208			DICKY MORAÑO
10	ARNOBISLOPEZ	97610129								ARNOBISLOPEZ
11	GREGANIO	6175813					7137557757			GREGANIO
12	JUAN Maldonado	118166501					3203070309			JUAN Maldonado
13	DIFEGG	7826380					3213250407			DIFEGG
14	Jose Maldonado	4123566605					www.joseokluch@mail.com			Jose Maldonado
15	Jorge A. Vique	18261946								Jorge A. Vique

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02







Anexos
Obligación N° 07

Participar y apoyar en el proceso de inducción de la estrategia Formación Especial para la Economía Campesina: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.

Actividad: Se ha apoyado todos los procesos que están encaminados en la formación especial para la economía campesina, para lo cual, se desarrollaron varias reuniones con organizaciones campesina, del Corregimiento de Casuario, brindándoles información sobre los Cursos de construcción de placa huellas las cuales están encaminadas capacitarlos y ayudarles a mejorar sus vías de accesos para que se les facilite sacar sus productos des de sus territorios a los diferentes mercados.





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 11 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) Focalización Ingreso Construcción IIG Plaza Hueña Curvinto.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TÉLEFONO / EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Rigoberto Poma	71239438					antonio41573	3204923		Rigoberto
2	José Bolívar	1103523					JoseWbh2017@gmail.com	320855238		José H
3	BORBYS Rodríguez	7725344						314675964		BORBYS Rodríguez
4	Leónidas	1826358					Luisanacabrera	320864432		Leónidas
5	Mario C. Guaitán	1007310377					delmiracantonio36@gmail.com	3115810		Mario Guaitán
6	Jesús Ferreira	1122381025					Ferreira chavez jesús francisco@gmail.com	315810999		Jesús Ferreira
7	JHONN JARAMILLA	1014214825						313870676		JHONN JARAMILLA
8	Carolina Quintero	17349511						3132845759		Carolina Quintero
9	JERRY GARCIA	18261918					Solymar-Jessy@gmail.com	3112856878		JERRY GARCIA
10	JESUS GARCIA	18261013						311714667		JESUS GARCIA
11	RYAFAK	6829184								RYAFAK
12	Edgortimilio	222738426						2723634294		Edgortimilio
13	NOSLEIDY	2236299923								NOSLEIDY
14	Carlos Avellaneda	112837564					Carlosavellaneda@gmail.com	315394079		Carlos Avellaneda
15	Pablo Sanchez	1127391364					Pabloandresg@hotmail.com	3106136971		Pablo Sanchez
16	Dorlys Garcia	1007023101					bdarlys226@gmail.com	3203125790		Dorlys Garcia

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GÓR-F-085 V02









Anexos

Obligación N° 10

Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.

Actividad: En el marco de la ejecución contractual, se realizaron una serie de reuniones en las instalaciones de la secretaria de Infraestructura y Desarrollo urbano, de la Alcaldía de Puerto Carreño, y en el Corregimiento de Casuario, de igual manera en el marco del cumplimiento de la actividad, se realizaron visitas técnicas a sitios donde se está contemplando, llevar a cabo la construcción de placa huellas, en compañía de miembros y autoridades representativas de la comunidad.





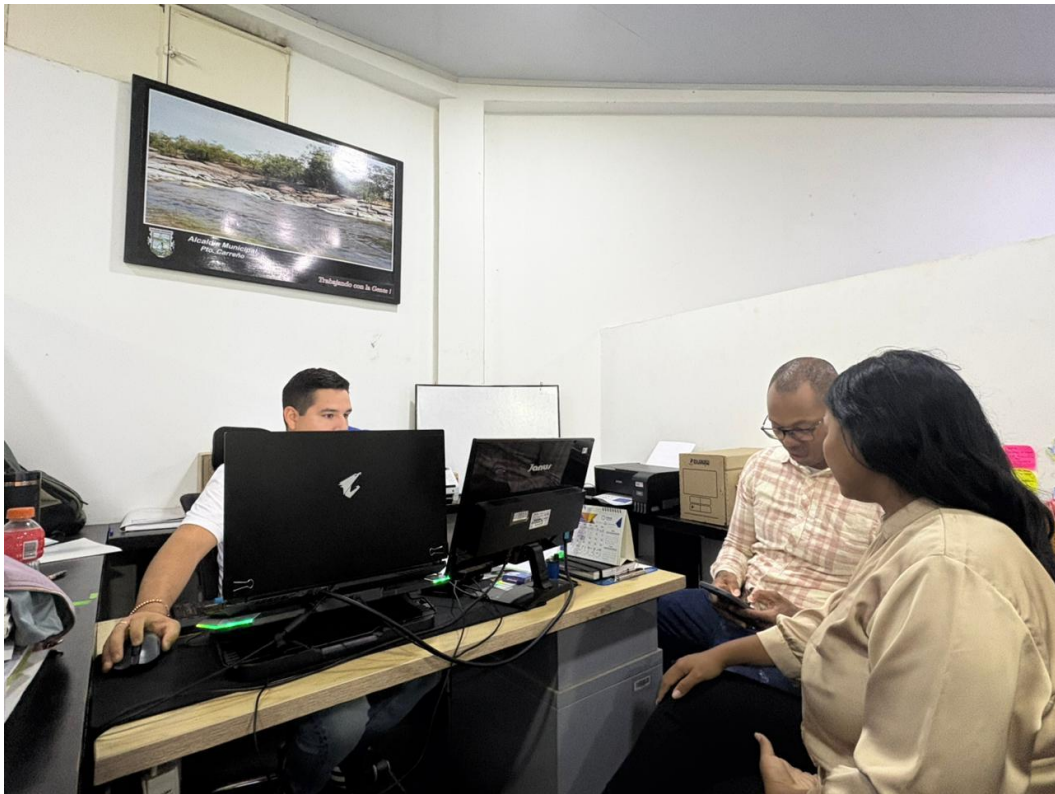
REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Finalización curso de Placa Aueña con funcionarios de la Alcaldía CARRERA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO CUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Nicolai Novoa Diaz	1.010.124.98J	X			Alcaldía	direccion@restrepo@prefocampo-vibor.s	3124433611	<input checked="" type="checkbox"/>	
2	Haidy Yanez Gonzalez	1.128.389.938		X		Alcaldía	haidy150@gmail.com	3216170214	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	Indier y Amel	1.1.703450		Y		FINA	dib09606159a	302164544	<input checked="" type="checkbox"/>	
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



















REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 2 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO(S) socialización construcción Paca Huella Casuarito

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ECUAL?	DEPENDENCIA / EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO / EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Carlos E. Avellaneda	1121832564					Carlos.avellaneda@691@gmail.com	3153940435		
2	Indice yami	11.70245					Indice.yami@691@gmail.com	7046452		
3	ARNOBIO GONZALEZ						arnobio.gonzalez@691@gmail.com	3229097921		ARNOBIO GONZALEZ
4	Miguel						miguel@691@gmail.com	3724240211		
5	Rosalba Yancy						rosalba.yancy@691@gmail.com	3106433910		Rosalba Yancy
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



